

La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu

FERNANDO DEL SER PÉREZ

1. EL ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU

El Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI)¹ esta dividido en tres grandes partes:

- Archivo de la Antigua Compañía (1540-1773).
- Fondo Gesuitico.
- Archivo de la Nueva Compañía (1814 - ...).

Al momento de la supresión de la Compañía, en 1773, el Archivo quedó en la Casa Profesa de Roma. Fue salvado por José Pignatelli durante el período napoleónico. Una parte fue confiscada por el estado italiano en 1873 después de la caída de Roma. La parte moderna emigró con la Curia Generalicia a Fiéssole y la antigua se refugió en el Colegio Germánico, donde el general español, P. Luis Martín los transfirió a Exaten. Construida la nueva Curia General (1931) volvió a Roma².

El ARSI se estructura y organiza respondiendo a un criterio geográfico y siguiendo la división territorial de la Orden: Asistencias, Provincias, Colegios y Misiones. De esta manera el Archivo de la Antigua Compañía (1540-

¹ El Director del ARSI en la actualidad es el P. Joseph De Cock, S.I. La dirección postal es la siguiente: Borgo S. Spirito 4 -00195 Roma (Prati) Italia.

² Medina, F. de B., S.I.: «La Compañía de Jesús y la Evangelización de América y Filipinas en los Archivos de la Orden», *Memoria Ecclesiae*, V (1994), pp. 31-61

1773) está subdividido en otros apartados: el de Asistencias y Provincias. La comunidad básica en la Compañía de Jesús es el Colegio³ (comunidad de clérigos regulares jesuitas). Varios colegios forman una Provincia (por ejemplo la Provincia de Castilla, o la de Toledo). Varias provincias a su vez forman una Asistencia. Así las provincias de Castilla, Toledo, Andalucía y Aragón formaban la Asistencia de España. Las Misiones eran casas e iglesias de jesuitas que dependían de una Provincia, y estaban situadas en lugares donde se llevaban a cabo misiones apostólicas, bien en lugares de infieles, o inclusive en lugares de fieles. Desde el punto de vista de las misiones jesuíticas, la Asistencia de Portugal ejerció su influencia sobre la India, Japón, China y Brasil, mientras que la de España lo hizo sobre el resto de América y sobre las Filipinas. En los países donde dominaban los protestantes, como en Inglaterra, Irlanda, Escocia, Holanda, la situación de persecución hacia los católicos obligaba a mantener un estado de misión en la dispersión, por razones obvias de seguridad.

El Fondo de la Nueva Compañía, desde 1814 en adelante, tiene una distribución muy semejante al del Fondo de la Antigua Compañía (mantiene también la estructura de asistencias, provincias y colegios).

El Fondo denominado *Fondo Gesuitico al Gesù di Roma*, o simplemente *Fondo Gesuitico* (FG) lo forman aquellos documentos que en su día se encontraban depositados en la Procuraduría General de la Orden, situada junto a la iglesia del Gesù en Roma y que fue confiscado en 1873 por el Estado Italiano, que es quien hoy en día detenta su titularidad, y que lo tiene depositado en el ARSI. Contiene fundamentalmente información económica, tanto de colegios, provincias como de asistencias.

En relación con estudios que describan la estructura del ARSI, además del artículo del P. Francisco de Borja Medina, podemos citar el del Padre Giuseppe C. Teschitel, Director que fue del ARSI, y que publicó en 1954 en la revista francesa *Archivum*⁴ y otro publicado en 1962 en la Revista *Rassegna degli Ar-*

³ Collegium: siccome la parola significa «gruppo di persone che esercitano insieme il medesimo ufficio». Si applica anche a comunità non insegnanti. Gramatowski, W., S.I.: *Glossario gesuitico*. Roma, 1992, pp. 15-16. *El Colegio*, es un término mucho más ambicioso y rico que lo que significa en la actualidad. Ante todo el Colegio condensaba la actividad pedagógica, que en un «curriculum» completo iba desde la Escuela de niños hasta la de Teología, pasando por la de Gramática, las Artes o Filosofía y la Moral o Casos de Conciencia. Evaristo Rivera, E., S.I.: «Crónica general de la Provincia de Castilla» en: García Velasco, J. I., S.I. (editor): *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*, León, 1991, pp. 133-135. Pero al mismo tiempo en el Colegio también radicaban las *Congregaciones de Estudiantes*. E igualmente los jesuitas que componían el Colegio se dedicaban a intensas labores pastorales, como realizar las *Misiones* en las localidades vecinas, o atender *Hospitales y Cárceles*.

⁴ Teschitel, J. S., S.I.: «Archivum Romanum Societatis Iesu», *Archivum*, 4, (París, 1954), pp. 145-152, enumera cerca de 4.700 unidades, volúmenes o series, para la parte antigua (anterior a 1773). El artículo puede inducir a confusión, en el sentido que la división que sigue no responde a las actuales siglas y clasificación del Archivum.

chivi di Stato, donde vuelve a realizar una descripción de los materiales que se le ofrecen al investigador⁵.

Pero realmente ¿cuál es la función del ARSI?. El ARSI, tiene la función de ser un Archivo general, porque es estrictamente el *Archivo del gobierno central* de la Orden. El Preósito General de la Compañía de Jesús (como superior general) recibía y mandaba información a todos los lugares en que la Compañía tenía casas, colegios, residencias, etc. Le llegaban peticiones para que diera su parecer, o resolviera diversos asuntos así como solicitudes de permisos de diferente tipo; en sentido contrario remitía respuestas, directivas, permisos y nombramientos⁶.

El origen del Archivo se remonta a los primeros años de la Compañía, en él se marcó la impronta de su mismo fundador. No es que san Ignacio reflejara ni siquiera hubiera legislado esta cuestión a propósito en sus *Constituciones*⁷ —la palabra *Archivo* no se encuentra ni siquiera una sola vez en las mismas—, y en ellas se dan sólo prescripciones para registrar actos importantes. Pero el Archivo, es decir, el conjunto orgánico de documentos que una persona, sociedad, institución, produce en el ejercicio de sus funciones o actividades, comenzó propiamente en aquellos primeros momentos de la nueva Orden. La tarea del Archivero estaba unida a la del Secretario. El cuidado del registro pasaba de uno a otro, entre los primeros compañeros, y el cargo coincidía con aquél que hacía momentáneamente de secretario, así había algunas cartas que llevaban al reverso la nota de clasificación de mano del propio san Ignacio. Pero esta improvisación no era práctica ni podía durar en el tiempo. Después de haber probado algunos secretarios (1544-1547), san Ignacio llamó a Roma en marzo de 1547 para este oficio a un joven español de gran talento y dedicación, Juan Alfonso de Polanco; antes de entrar en religión, había cogido un poco de práctica como «scriptor apostolicus» en la burocracia pontificia. Tanto para el desarrollo del Archivo, como para otras actividades de la Compañía naciente, el influjo de Polanco fue decisivo: impuso normas precisas para el registro en series distintas de las cartas de llegada y de las otras informaciones sobre las personas, normas para la preparación y la transcripción del correo de salida, anotación en registros separados de las actas y textos que tuvieran después un valor particular para la historia. Según indica el P. Lamalle, en efecto, el Archivo debe desde el principio al P. Polanco esta nota característica suya: una atención muy consciente a la futura elaboración histórica del material conser-

⁵ Teschitel, J. C. S.I.: «L'organizzazione dell'Archivio Generale della Compagnia di Gesù», *Rassegna degli Archivi di Stato*, 22, (1962), pp. 189-196.

⁶ En la descripción del origen y estructura del ARSI, seguimos la que realiza el P. Lamalle (durante muchos años director del mismo), y que plasma en un trabajo titulado: «L'archivio generale di un grande ordine religioso: quello della Compagnia di Gesù», *Archiva Ecclesiae* (1981-1982), pp. 89-120.

⁷ Reglas dadas por san Ignacio, que rigen la Compañía de Jesús. Para un análisis profundo de las mismas *Vid.*: *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*. Edición a cargo de: Arzubialde, J., Corella, J., García Lomas, J. M. (editores), Santander y Bilbao, 1993.

vado. El mismo Polanco inaugurará esta orientación, reelaborando en la vejez (1573-1574) sus varios *Sumarios* en un *Chronicón Societatis Iesu* (1538-1556), que no aspira a ser una historia propiamente dicha, pero que para analizar aquel período permanece como una fuente de primer orden.

La importancia fundamental que tiene san Ignacio para los archivos de la Compañía de Jesús se basa sobre todo en ciertas prescripciones técnicas que aplicó. Por ejemplo en el hecho de haber elevado la correspondencia al nivel de un *órgano ordinario de gobierno*, en consecuencia con su concepción innovadora de la vida religiosa.

El santo intuyó de una forma inmediata y aguda —y así lo ha manifestado— la existencia de un obstáculo importante en el desarrollo de su nueva Orden, cual es la extrema dispersión y movilidad de las personas. Sus compañeros eran al inicio pocos, pero en muy breve espacio de tiempo serán enviados por el Papa a diversos destinos o solicitados por los obispos y por los principales reformadores. De un país a otro, moviéndose de Polonia a Portugal, de Sicilia a Flandes, con las avanzadas de misioneros en el Brasil, en la India, en el Japón. Y así sucede enseguida. Juan III de Portugal en 1540 les llama, para que al mando de san Francisco Javier realicen su tarea apostólica en las Indias portuguesas⁸; el Papa Paulo III envía dos legados a Irlanda y poco después escoge a dos jesuitas como teólogos pontificios para el futuro concilio de Trento, que será escenario privilegiado para que la naciente Compañía se dé a conocer entre la jerarquía eclesiástica.

Con semejante actividad, era vital para el General conservar un control suficiente de sus efectivos; y no lo era menos para los sujetos, sentirse miembros de una Orden dotada de caracteres específicos más acentuados, de formar entre sí, como un espíritu de cuerpo, aquél que los documentos del tiempo, por no definirlo llaman simplemente: *nuestro modo*.

Las *Constituciones* subrayan desde el principio del primer capítulo de la parte VIII que están presentes las fuerzas de la dispersión, y según su misma naturaleza, podrían llevar a la división y a la separación, de ahí que esta parte de las *Constituciones* tiene el siguiente título: «*De lo que ayuda para unir los repartidos con su cabeza y entre sí*».

Un medio de los más eficaces será una correspondencia asidua entre los inferiores y su superior, y una circulación de las noticias de familia, que tenga al corriente, a los unos de los trabajos de los otros; a los superiores, al General, y a los provinciales, la responsabilidad de crear esta atmósfera.

Este parágrafo procede de la parte VIII de las *Constituciones*; sus «Declaraciones» pasaron inmediatamente a regular la frecuencia de las cartas. Así por ejemplo si se está en misión fuera de la sede se escribirá todas las semanas a su Provincial; los Provinciales seguirán la misma norma en relación con el Ge-

⁸ En el caso español, no se realizarán expediciones misioneras de jesuitas hacia América hasta 30 años más tarde.

neral si viven en el mismo país; si no, escribirán mensualmente. Todos los meses escribirán a Roma los superiores de las Casas o Colegios y el General se esforzará de responder al menos mensualmente a los Provinciales... y así ocurría con la correspondencia ordinaria o de oficio. Los párrafos siguientes reglamentaban la preparación y la distribución de la relaciones cuatrimestrales en la actividad de los casos singulares o misiones, y la actualización, aunque tres veces al año, de los catálogos de jesuitas, que eran enviados a Roma.

2. LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La Compañía de Jesús nace poco antes del Concilio de Trento. Su fundador es el guipuzcoano Ignacio de Loyola (1491-1556). La aprobación canónica de la misma por el Papa Paulo III se produce el 27 de octubre de 1540 mediante la bula *Regimini militantis Ecclesiae*. De los nueve compañeros de San Ignacio nombrados en la bula, cuatro eran españoles: el soriano Diego Laínez, el navarro Francisco Javier, el toledano Alfonso Salmerón y el palentino Nicolás Alfonso de Bobadilla⁹.

La Compañía de Ignacio, tiene una finalidad clara¹⁰ y al mismo tiempo era extremadamente sencilla en su estructura. Era una pirámide de autoridad. En su cúspide, Ignacio situó a un hombre, el cual era llamado General o Padre General¹¹. El título no fue sacado del lenguaje militar. El Prepósito General de la Compañía de Jesús (que es su denominación oficial) poseía autoridad sobre la estructura y gobierno generales de toda la Compañía. No tenía obligación de seguir ningún consejo ni de procurarse el consentimiento de ningún otro jesuita para dar órdenes. No obstante, sí tiene unos consejeros que son los Asistentes¹², que le transmiten e informan de los negocios y asuntos que ocurren en la Asistencia de la cual son responsables. Los Asistentes viven en Roma, al lado del General, son nombrados por la Congregación General o designados por el General.

El cargo de General de la Compañía, al ser el superior general, está diferenciado de todos los demás «superiores» de la Orden, que lo son a nivel local, y por ello están encargados de secciones particulares (colegios, casas, residencias, misiones, provincias, asistencias). Es el único de todos los superiores que llega a su cargo mediante elección; todos los demás superiores

⁹ García Villoslada, R., S.I.: *Voz Jesuitas en: Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dirigido por Aldea Vaquero, Q., S.I., Marín Martínez, T. y Vives Gatell, J., tomo II, Madrid, 1972, pp. 1231-1237.

¹⁰ «El fin de esta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, más con la misma intencionalmente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos». *Constituciones de la Compañía de Jesús* [2].

¹¹ Véase en la Tabla II la lista de los Prepositos Generales de la Compañía de Jesús hasta la disolución de 1773.

¹² Véase una lista de los Asistentes de España, en la tabla III.

son nombrados por decisión suya o, por lo menos, con su aprobación. Una vez elegido General, permanece en el cargo hasta la muerte, a menos que muy graves razones aconsejasen un relevo. Su autoridad es absoluta sobre toda la Compañía y sus varias partes y miembros. Podía expulsar a cualquiera de la Orden, y no era necesario proceso formal ni procedimiento semejante. Ignacio fue elegido por unanimidad, en abril de 1541, primer Padre General de la Compañía.

El cuerpo de la Congregación estaba compuesto de cuatro categorías, o grados como se les llama. Los miembros se distinguían por regla general por el grado de su acceso a las importantes posiciones de gobierno y dirección de los recursos humanos de la Compañía.

Primero estaba la categoría o grado de sacerdotes *profesos*. Los jesuitas de esta categoría habían superado rigurosas pruebas escolásticas, así como pruebas de su calidad religiosa; habían efectuado tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia (votos comunes a todas las órdenes religiosas católicas) y habían formulado un voto especial de acatamiento al Papa. Además de que todos los jesuitas tenían obligación de obedecer al Pontífice, los profesos se ligaban mediante aquel cuarto voto especial. Sólomente estos profesos tenían acceso al cargo supremo de General y a los puestos más inmediatos por debajo de él. Sólo ellos podían participar en la elección de un Preósito General.

Los requisitos establecidos por Ignacio a propósito de los profesos eran dificultosos. En principio, sólo podían ser jesuitas «escogidos por su espíritu y ciencia, amplia y dilatadamente comprobados, y conocidos con edificación y satisfacción por todos después de varias pruebas de virtud y abnegación de sí mismos». Tal cosa, ciertamente, constituía un elevado ideal.

Los padres profesos ocuparon cátedras en las facultades docentes de filosofía y teología, dirigieron los Noviciados y eran los Rectores de los Colegios. Conforme al plan original de Ignacio, los profesos vivirían en casas que no tuvieran rentas fijas (son las Casas Profesas), ni dotación alguna que diera regularmente producto¹³. La práctica de la pobreza por parte de los profesos tenía que ser lo más perfecta posible.

Cuando Ignacio murió en 1556, había cuarenta padres profesos dentro de un total de mil jesuitas.

La segunda categoría o grado por debajo del General estaba compuesta de sacerdotes que hacían votos simples, no solemnes, y que no formulaban el cuarto voto especial ante el Papa. Se les llamaba tradicionalmente *coadjutores espirituales*, porque, según el concepto de Ignacio, ayudaban y apoyaban el trabajo de los *profesos*. Según su criterio, los miembros de esta clase se com-

¹³ A diferencia de los Colegios que sí estaban basados sobre rentas fijas, y el tenerlas eran condición *sine qua non* para su fundación, y así poder sostener las cátedras de gramática y las escuelas de primeras letras, ya que por la enseñanza los jesuitas no cobraban nada, era gratis.

prometían primordialmente en el ministerio sacerdotal ante el pueblo y en supervisar la organización material de las casas de jesuitas ¹⁴.

La tercera categoría es la de los *Hermanos* ; éstos no se convierten nunca en sacerdotes; pero hacen los tres votos simples y están encargados del trabajo manual en las casas jesuíticas, cocinar, lavar, trabajar la tierra, hacer la limpieza, cuidar de la ropa, comprar, mantener y conservar, así como cuidar a los enfermos.

La cuarta categoría es la de los jóvenes educandos jesuitas, generalmente llamados *escolares*, porque su preparación se efectuaba en las diversas «escuelas», de humanidades, filosofía, teología, ciencia. Al término de su escolasticado, son ordenados sacerdotes y, según se han conducido durante su educación, entran en las filas de los profesos o de los coadjutores espirituales ¹⁵.

Como ya se ha indicado anteriormente los recursos humanos de la Compañía estaban organizados por provincias. A la muerte de Ignacio, en 1556, había doce: Andalucía, Aragón, Brasil, Castilla, Etiopía, Francia, Alemania Baja, Alta Alemania, Indias, Italia, Portugal, Sicilia. La creación de una Provincia en una zona particular dependía del número de jesuitas que trabajaran en ella, y de la extensión e importancia de la obra por efectuar.

Usualmente diversas provincias se agrupaban sobre la base de su común identidad cultural o contigüidad geográfica y esto constituía una Asistencia. Así, las Provincias de Andalucía y Castilla pertenecían a la Asistencia de España. Con el tiempo, a medida que las Provincias se multiplicaron, y la Compañía fue requerida para diversas misiones, se fueron creando nuevas Asistencias.

A la cabeza de una Provincia el General nombraba un Provincial, cuyo cargo tenía normalmente una duración de tres años. Durante su mandato el Provincial estaba obligado a visitar todas las casas y colegios de la Provincia. Al realizar estas visitas, solía aprovechar para emitir documentos públicos ante notario de diferentes asuntos: compra-ventas, poderes para pleitos judiciales, poderes al Procurador del Colegio, etc. De esta manera es posible encontrar en los Archivos Histórico Provinciales, en los Archivos de Protocolos Notariales, documentación de este tipo, en el que aparece firmando el Provincial, y localizar temporalmente la visita.

3. LA PROVINCIA JESUÍTICA DE CASTILLA

San Ignacio erige la *Provincia de España*, en septiembre de 1547, nombrando como Provincial al P. Araoz, entonces eran 40 jesuitas que formaban

¹⁴ Malachí, M.: *Los jesuitas. la Compañía de Jesús y la traición a la Iglesia Católica*. Barcelona, 1988.

¹⁵ Véase: Olivares, E., S.I., *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús, su evolución jurídica*. Roma, 1961.

parte de esta Provincia. Observese que abarcaba toda una nación. Cuando el P. Nadal viene a España como Visitador, con el encargo principal de promulgar las Constituciones, el P. Ignacio también le encarga que divida en tres la Provincia, con los nombres de *Aragón*, *Andalucía* y *Castilla la Vieja-Reino de Toledo*. Cada una abarcaría las citadas regiones, excepto el caso de Salamanca, que se incorporaba a la Provincia de Andalucía. Nadal subsanó esta anomalía y la ciudad del Tormes quedó inmersa en Castilla-Toledo. El nuevo Provincial de esta última volvía a ser el P. Araoz y su territorio seguía siendo muy grande. Se hizo la división en el Colegio de Medina del Campo en la primavera de 1554. Se estrenaba también la figura del Comisario o Superior de todas las casa de la Península, cargo delicado para el que fue nombrado el P. Francisco de Borja¹⁶.

La incorporación de nuevos jesuitas, la fundación de nuevos colegios obligó al P. Diego Laínez, segundo General, a proceder a una nueva reestructuración en marzo de 1562, aprovechando otra visita del P. Nadal.

En esta ocasión el decreto se leyó en el Colegio de Alcalá, y las provincias pasaban a ser cuatro: Aragón, Andalucía, Castilla y Toledo. Esta última venía a coincidir más o menos con Castilla la Nueva. Como Comisario, Araoz sucedía al P. Francisco de Borja que había salido huyendo a Roma por no caer en las redes de la Inquisición.

A pesar de las divisiones, la Provincia de Castilla seguía siendo muy extensa, tenía una docena de casas y comprendía un territorio muy grande: Castilla-León, Galicia, Cantabria, Rioja, Asturias, País Vasco y Navarra. Que es el mismo territorio que tiene desde 1989, si excluimos las dos últimas regiones¹⁷. Ya no hubo más divisiones hasta la extinción de la Compañía en 1773. Se nombró como nuevo Provincial al conquisense P. Juan Suárez¹⁸.

En lo referente a la documentación de la Provincia jesuítica de Castilla en el ARSI, hay que indicar que en el archivo existe un catálogo en el que aparecen reflejados los manuscritos referentes al Fondo denominado: «Antigua Compañía». La signaturas de los documentos de este Fondo están organizadas en relación a las Asistencias y Provincias. En el volumen I de dicho Catálogo (Roma 1992, 112 pp.) aparecen relacionados los documentos de la Asistencia de España y de la Provincia de Castilla. Esta tiene las signaturas de «Castellana-1» a «Castellana-40» mientras que la Asistencia de España va de «Hispania-1» a «Hispania-152».

¹⁶ Evaristo Rivera, E., S.I.: *op. cit.*, p. 132.

¹⁷ Véase en figura 1 el mapa de la provincia de Castilla, con indicación de la fundación de los diferentes Colegios y Casas en el siglo XVI, XVII y XVIII.

¹⁸ Véase en tabla IV la lista de Provinciales de Castilla, y en la tabla V la lista de los Colegios de Castilla, con indicación del año de fundación y datos referentes a si tienen Escuela de Primeras Letras, Cátedra de Gramática, si existían cualquiera de las enseñanzas de teología, de moral o de filosofía por parte de los jesuitas.

Una de las series básicas de este Fondo la compone el llamado *Catálogo anual* de las Provincias. Nos ofrecen el elenco completo de los Padres y Hermanos de cada una de las casas de la Provincia y la tarea principal que desempeñan cada uno de sus componentes durante el año en cuestión. Es a menudo la única fuente que permite seguir en largos períodos, la vida ordinaria de cada uno de los colegios, así como se convierte igualmente a veces en el único medio para seguir los pasos en la Compañía de muchos religiosos. San Ignacio les dió mucha importancia, quería ver el catálogo actualizado cada tres meses, para así tener una mejor información de todo el personal disponible. En un principio esta serie está formada por las denominadas *Litterae Quadrimestres*. Se redactan casa por casa. Normalmente esta labor la llevaba a cabo alguno de los jesuitas más jóvenes de la comunidad, por comisión y bajo la supervisión del P. Rector (el superior de cada colegio). Pero posteriormente, la práctica del día a día impuso que su periodicidad fuera anual, según las instrucciones precisas de la *Formulae scribendi* (regla que trataba sobre cómo debía ser la correspondencia oficial de la Compañía de Jesús, del modo de redactar las *cartas anuas* y las informaciones, aparece inserta ya en 1580 en el libro de las *Regulae Societatis Iesu* y retocada en la edición siguiente).

En «Castellana-36», volúmenes I-II, se recopilan los documentos e informes manuscritos que tienen relación con la fundación de cada uno de los Colegios de Castilla. Recogen estos libros las denominadas «*Fundationes collegiorum*»¹⁹.

Los Provinciales estaban obligados a mandar periódicamente a Roma un *Catálogo trienal*, que consta a su vez de tres partes: el *catalogus primus*, que es el elemento base. Recoge casa por casa, colegio por colegio, la lista de jesuitas, Padres y Hermanos, que lo componían, pero a diferencia del catálogo anual, que se caracteriza por la pobreza de datos, en el trienal aparecen toda una serie de registros más completos. En este catálogo, todos los jesuitas del Colegio van numerados, empezando por el 1. De cada jesuita se indica su lugar de nacimiento, edad, estado de salud, posición que ocupa en la Compañía, los estudios que ha hecho, y las tareas que ha realizado hasta el momento del catálogo, y si tiene realizados o no, los tres votos, o el cuarto (elemento definidor de la Compañía de Jesús). El *catalogus secundus* (o *secretus* porque no aporta el nombre del informado, únicamente va precedido de un número que remite a su vez al del *catalogus primus*) es una información complementaria, reservada, en la que se relatan las actitudes y aptitudes de los sujetos. Pero que a partir de los datos aportados se puede hacer un retrato aproximado del carácter del jesuita sobre el

¹⁹ No son documentos originales por regla general, sino copias de ellos enviadas a Roma para el pleno entendimiento de los negocios. Son bastante variados. Tanto aparecen escrituras de compra-venta como donaciones, o sentencias dadas en pleitos ocurrentes, ya súplicas de personas seculares, ya relaciones en que se refieren más o menos extensamente los principios de cada colegio, ya cartas de los Padres que trabajaron en las fundaciones. Casi todas las relaciones son anónimas, y en algunas ni siquiera se insinúa el año en que están escritas. Astrain, A., S.I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, tomo I, pp. XXVI-XXVII.

que se hace el informe (siempre teniendo en cuenta que es una visión parcial y particular del Rector del Colegio o del Superior de la Casa respectiva).

Aquí traemos como ejemplo el del Colegio de Soria de 1660 (ver la Tabla I) en el que nos encontramos que es Rector en ese momento el P. Juan de Escobar, nacido el 24 de agosto de 1601, con una salud mediocre, ingresó en la Compañía de Jesús el 6 de abril de 1620, ha estudiado en la Compañía 3 años de Filosofía y 4 de Teología, ha enseñado, ha sido confesor, operario y Rector, no tiene grado universitario y es Padre profeso de 4 votos, desde el 4 de octubre de 1639. La comunidad se compone de diez Padres y de cuatro Hermanos.

A continuación del *Catalogus Publicus* del Colegio aparece el *Catalogus Secretus*, con las características personales de cada uno de ellos.

El *catalogus tertius sive rerum* presenta un resumen, más o menos esquemático, del estado económico de cada una de los Colegios que conforman la Provincia. Estos *catalogus tertius*, que abarcan a todos los Colegios de la Provincia, tienen los siguientes encabezamientos: «Renta», «Cargas», «Lo que gastan en fábrica», «Libre», «Los sujetos que puede sustentar», «Los (sujetos) que tienen», «Empeñanse», «Sóbrale», «Deudas sueltas que deben», «Lo que deben a empleos», «Capitales de que pagan réditos», «Dévenles y tienen», «Deudas y bienes que les deben», «Esperanza», «Cargas de por vida». La documentación económica que así se aporta, se puede calificar de excepcional. Los catálogos trienales de la Provincia de Castilla («Castellana-13» a «Castellana-25»), cronológicamente van de 1553 a 1764, pero presentan muchas lagunas intermedias.

La *correspondencia ordinaria de llegada*, es uno de los fondos más ricos del Archivo. Para un período que va aproximadamente de 1556 a 1596, se conservan las cartas dirigidas a los Padres Generales (o bien a los Padres Vicarios), estando clasificadas cronológicamente, y no bajo el título de la provincia de origen, aunque sí aparece el título de la asistencia. La signatura de las cartas españolas es: «Hispania-96» a «Hispania-140». A partir de 1600 las cartas de llegada, por regla general, no se conservarán, salvo algún caso especial, o por motivo fortuito. En ese caso estarán colocadas bajo la signatura de la respectiva provincia, no superando como media, los tres o cuatro volúmenes por provincia, en el período de un siglo y medio.

Las cartas que se conservan del General al Provincial de Castilla, tienen la signatura de: «Castellana-1» a «Castellana-10», y las fechas van del 5 de mayo de 1573 al 30 de noviembre de 1637.

Para seguir la pista sobre las personas que que ingresan en la Compañía de Jesús, en Castilla, hay que recurrir a «Castellana-26», en donde se hallan los Libros de recibos del noviciado de Villagarcía 1696-1725 (copia moderna), o bien en «Castellana-26a»: Libros de recibos del noviciado de Salamanca y de Villagarcía 1554-1621.

Otra forma de obtener el *curriculum vitae* de un jesuita en concreto, es consultando *Castellana 37* y *Castellana 38*. Son los volúmenes que recogen las

Necrológicas (libro de difuntos) de la Provincia de Castilla. Si bien siempre están redactadas con un estilo laudatorio aportan datos muy interesantes sobre aspectos particulares de la vida de los jesuitas. Complemento fundamental a los volúmenes citados es la obra del P. Ochanderena *Difuntos de la Provincia de Castilla* que recopila en dos volúmenes todos los difuntos de Castilla (*Castellana* 39: 1546-1700 y *Castellana* 40: 1700-1833).

Las *Cartas Indipetae* (o *Indipetarum*) son las cartas que los jóvenes religiosos jesuitas dirigen al Padre General solicitando permiso para ser destinados a las Misiones de Ultramar. De por sí son muy interesantes ya que son cartas de naturaleza privada, no oficiales, con expresiones que podríamos denominar «un tanto juveniles», pero con una gran carga humana, y que manifiestan en todo momento un fervor colectivo. Según indica el P. Lamalle, entre 1583 a 1770 se recogen en 29 cajas un número de 14.067 *Cartas Indipetae*, cuyos autores son 5.167 religiosos. Un índice alfabético fue realizado entre 1932 a 1933 por el P. Solà (Ayudante-Archivero del ARSI). Este bloque está situado en el *Fondo Gesuitico al Gesù di Roma*. Pero esta colección no está completa. Otras dos a tres mil *Indipetae* están dispersas en otras partes del archivo, particularmente en la correspondencia ordinaria (especialmente las anteriores a 1580), o bien en pequeñas colecciones por provincias. Y muchas de ellas han desaparecido, ya que según estimaciones del P. Lamalle calcula que entre 22.000 a 24.000 *Cartas Indipetae* habrían llegado a Roma, antes de la supresión de la Orden en 1774 (utilizando como fuentes para realizar este cálculo, las cartas de respuesta enviadas desde Roma, y los índices antiguos).

Una serie paralela a las *Litterae annuae* es la denominada *Historia Domus*. Su origen radica en la decisión que se tomó en la Compañía, de llegar a redactar una Historia de la Orden en la que intervinieran historiadores oficiales: fue la *Historia Societatis Iesu*. Siendo Prepósito General el P. Aquaviva encargó escribir las historias particulares de las provincias, intentando plasmar los hechos principales ocurridos en Colegios y Provincias. Así el P. Martín Roa escribe la Historia de la Compañía en la Provincia de Andalucía; el P. Gabriel Álvarez realiza la Historia de la Provincia de Aragón en los primeros años del siglo XVII, así como las historias particulares de algunos colegios de la Compañía, como los de Granada, Plascencia, Alcalá, Valladolid. El P. Francisco de Porres escribe la Historia del Colegio de Madrid. Son en general, obras donde predomina la alabanza, pero que en todo caso hay que consultar por los datos concretos que aportan.

Se conservan tres Historias manuscritas sobre los colegios de Castilla:

— La del P. Pedro de Guzmán 1545-1600. [Memorias de la fundación de los Colegios de la Provincia de Castilla]²⁰.

— La del P. Valdivia: *Colegios de Castilla* I y II²¹.

— La del P. Ribadeneira: *Historia de la Asistencia de España*, en 9 libros (1540 - 1610)²².

TABLA I
 ARSI, Castel.-17, Cat. trien. 338 fols.
 fol. 286 rº y vº Catalogus Publicus Collegii Numantini Anno 1660

Núm.	Nomen et cognomen	Patria	Aetas	Vires	Tempus Societatis	Tempus studiorum	Minister	Gradius in literis	Gradius in Societate
1.	P. Joannes de Escobar	Ciuitatensis	Natus 24 Augusti 1601	Mediocres	Ingressus 6 Aprilis 1620	In societate Philosoph. 3 Theol. 4	Docuit Hum. y fuit concionat. operatus Rector	Nullus	Professor 4 vot. 4 octobr. 1636
2.	P. Franciscus Ysidorus Monzon	Hispalensis	Natus 4 Aprilis 1609	Bonae	Ingressus 25 Martii 1627	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4	Docuit Hum. 4 Minister. Concianator. Lector Theol. Mor. Rector.		Professor 4 vot. 27 Julii 1639
3.	P. Antonius Cardenoso	Parietimensis Diocesis Palentinae	Natus 8 Martii 1617	Bonae	Ingressus 25 Martii 1634	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4 Operarius.	Docuit Hum. 4 Minister. Lector Theol. Mor.		Professor 4 vot. 16 Martii 1653
4.	P. Petrus de la Torre	Condatensis Diocesis Burgensis	Natus 22 Febrearis 1620	Bonae	Ingressus 26 Junii 1636	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4	Docuit Hum. 6 Minister. Concianator.		Professor 4 vot. 28 Decembris 1654
5.	P. Franciscus Xaverius	Pampilonensis	Natus 12 Novemb. 1619	Bonae	Ingressus 6 Januarii 1636	In Societate Philosoph. 3 Theologie 1	Docuit Hum. 6 Operarius		Professor 3 vot. 26 Aprilis 1654
6.	P. Lopius de Beaumont	Tudelensis Nullius Dioecesis	Natus 7 Maii 1634	Mediocres	Ingressus 27 Mai 1647	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4	Docuit Hum. 2		Scholaris approbatus.
7.	P. Joannes Ignatius de Monroy	Naue Regie Dioecesis Vallisoletane	Natus 18 Octobris 1634	Mediocres	Ingressus 24 Februar. 1652	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4	Docuit Hum. 2 Minister.		Scholaris approbatus.
8.	P. Franciscus de Oreña	Santanderens. Dioecesis Burgensis	Natus 18 Februar. 1634	Bonae	Ingressus 18 Septemb. 1650	In Societate Philosoph. 3 Theologie 4	Docuit Hum. 2		Scholaris approbatus.
9.	P. Petrus Lopez	Bantensis Dioecesis Orientis	Natus 3 Junii 1623	Bonae	Ingressus 16 Martii 1652		Docuit Hum. Procurator.		Emissit vota bieuu.
10.	P. Marcellus de Cea	Moratielensis Dioecesis Legionensis	Natus 28 Octobris 1623	Bonae	Ingressus 20 Septemb. 1654		Docuit. Hum. 4		Scholaris approbatus.

11.	F. Antonio Lopez	Villagariensis Dioecesis Palentinae	Natus 14 Augusti 1628	Mediocrates	Ingressus 19 Junii 1648	Sui status munera exerceo	Coadiutor formatus.
12.	F. Thomas de Leaurondo	Azcotiensis Dioecesis Pampilonensis	Natus 21 Decembr. 1635	Debiles	Ingressus 25 Marui 1652	Sui status munera obit.	Emissit vota bientii.
13.	F. Philippus Rodriguez	Pampilonensis	Natus 24 Octobris 1635	Bonae	Ingressus 28 Septemb. 1654	Sui status munera obit.	Emissit vota bientii.
14.	P. Emanuel Rodriguez	Salamancaensis	Natus 8 Septembr. 1640	Optimae	Ingressus 1 Octobris 1656	Sui status munera obit.	Emissit vota bientii.

ARSI, Castell-17. Cat. orien.
Catalogus secretus Collegii Nivarnini. Anno 1660. Fol. 328 r^o y v^o.

1. Habet ingenium bonum iudicium prudentiam et experientiam rerum bonam et naturalem completionem bonam habet talentum gubernandi et operari.
2. Habet ingenium mediocre, bonum iudicium plusquam mediocre prudentiam sufficientem sufficientem docilem completionem in literis proficit et ad gubernam est satis idoneus.
3. Mediocre habet ingenium simileque iudicium, prudentiam et experientiam fere nullam completionem naturalem bonam sine non nimis docilem. Habet talentum ducendi casus consuetudine.
4. Habet ingenium mediocre a simile iudicium prudentiam et experientiam non multam, bonam completionem proficit in literis et est illi talentum concionandi.
5. Parvum ingenium habet iudicium mediocre, prudentiam et experientiam non multam bonam completionem naturalem. In literis parum proficit. Nullum habet talentum.
6. Habet bonum ingenium et iudicium, prudentiam, et experientiam supra debitam et bonam completionem. In literis proficit atque specimen regimini infueram.
7. Habet bonum ingenium, iudicium, prudentiam, et experientiam pro actae, et bonam completionem, proficit in literis talentum concionandi otus habere.
8. Mediocre ingenium habet, iudicium, prudentiam, et experientiam pro actae, completionem naturalem non sufficientem bene moxeram. Proficit in literis. Dicit habere talentum concionandi.
9. Nullum habet ingenium, ser mediocre iudicium, prudentiam et experientiam sufficientem, bonam completionem, parum in literis proficit. Nullum habet talentum.
10. Non habet ingenium, atamen sufficientis iusticium, prudentiam mediocre, experientiam fere nullam. Completionem bene moxera, et docilem, parum proficit in literis. Sufficiens habet talentum ad dicendum infirmam Grammatica classem.
11. Non habet ingenium, sed sufficientis iusticium, prudentiam et experientiam parum habet et sub suis status munia sufficientis talentum, et bonam completionem.
12. Mediocre habet ingenium, et bonum iudicium, prudentiam et experientiam sufficientem. Bonam completionem et ad suis status munia optimam talentum.
13. Mediocre habet ingenium, iudicium, prudentiam et experientiam pro actae, completionem deviam, sufficientem est ad suis status munia.
14. Habet mediocre iudicium, prudentiam et experientiam pro actae, completionem bonam et ab sui status munia dicitur sufficientem.

Comparando las tres Historias, se puede colegir que la más completa quizás sea la del P. Guzmán, y que los otros dos autores en algunas ocasiones copian literalmente lo que dice el P. Guzmán.

Veamos a continuación una pequeña reseña de cada uno de los tres autores.

El P. Pedro de Guzmán nace en Ávila en 1560, está en 1590 en la Casa Profesa de Valladolid y ejercía de ministro desde hacía año y medio, es predicador y confesor y suele acompañar al padre Viceprovincial en diversos ministerios²³. Figura en el catálogo de 1593 en Ávila como lector de casos y confesor. De treinta y tres años de edad y dieciséis de Compañía, había estudiado tres años de Artes y cuatro de Teología²⁴. Hace su profesión de cuatro votos en Valladolid el 5 de nov. de 1595²⁵. Muere en Salamanca en octubre de 1620²⁶.

El P. Valdivia, nació en Granada en 1561, conoció a los jesuitas en Salamanca y entró en la Compañía de Jesús en Villagarcía de Campos con veinte años. Ordenado sacerdote es enviado a Perú, donde llegó el 29 de noviembre de 1589, trabajando como Maestro de Novicios. Posteriormente es enviado a Chile en 1593, y en 1594 es Superior de la Misión. En 1602 regresó a Perú como profesor de Teología. Evangelizador de los araucanos, compuso una gramática araucana, dos catecismos, un «Confesionario» y un Vocabulario. Escribe obras semejantes sobre otras tres lenguas indígenas. En 1605, tomó parte en la pacificación de Chile, sometida a una guerra endémica. Ideó una teoría que llamó la «guerra defensiva» en la cual dividía el territorio en dos partes: una dominada por españoles y otra por araucanos. Aunque la propuesta fue aceptada por Felipe III y el Consejo de Indias, finalmente no se llevó a cabo.

En 1606 Valdivia retorna al Perú y al año siguiente partía para la Corte de Madrid con comisión del Virrey del Perú para explicar al monarca la situación de Chile. Visitó también al P. General de la Compañía en Roma, quien le nombró Viceprovincial primero de Chile; en cambio rehusó la mitra ofrecida por Felipe III. Partió de nuevo para América en 1611 y llegó a Chile al año siguiente, encon-

²⁰ ARSI, *Castellana* 35-I y II.

²¹ ARSI, *Hispania* 151 e *Hispania* 152.

²² ARSI, *Hispania* 94, son 9 tomos. Sobre esta obra el P. Astrain comenta lo siguiente: «También escribió el P. Ribadeneira una Historia de la Compañía en España, que analizamos en los preliminares del primer tomo. Ha quedado inédita y, ciertamente, no merece ver la luz pública, por lo muy imperfecta que a los lectores modernos parecería. En el modo de escribir es el mismo Ribadeneira en esta historia que en la biografía antes citadas; pero el conocimiento del objeto es imperfectísimo, y la imposibilidad de presentar completos todos los negocios contemporáneos hace que las dos terceras partes de esta obra se reduzcan a brevísimos recuerdos de los hechos más culminantes de aquel tiempo. En muchos casos se contenta Ribadeneira con copiar, o por lo menos compendiar, las historias particulares, que ya empezaban a escribirse, de la provincias y colegios». Astrain, A., S.I.: *op. cit.*, tomo IV, p.93.

²³ ARSI, *Castellana* 14-II, fol. 137r.

²⁴ ARSI, *Castellana* 14-II, fol.231r.

²⁵ ARSI, *Hispania* 2, fols. 612r-613r y 618r-621r.

²⁶ Agradezco la notificación de estos datos sobre el P. Guzmán, al P. Iñigo Arranz, S.I., que los recoge en su tesina de licenciatura inédita *El Colegio de Arévalo de la Compañía de Jesús (1579-1767)*. *Problemas de su fundación*, Universidad de Comillas, pp. 7-8.

trándose con fuerte oposición de no pocos hacendados españoles. Desatendiendo sus consejos, envió dos Padres y un Hermano a territorio araucano, y allí fueron asesinados. Tras lo cual vino una campaña de descrédito contra el P. Valdivia que incluso llegó a la Corte. Precisamente para contrarrestarla, fue enviado a Madrid el P. Gaspar Sobrino, que hizo todo lo posible por ganarse la confianza del Rey. Acosado por las amenazas, incomprendido y cansado, pidió volver a España. Salió en 1620 y tras un año en Lima llegó a España. El Rey le ofreció un puesto en el Consejo de Indias. Pero su elección fue retirarse a Valladolid, donde desempeñó el cargo de Prefecto de estudios en San Ambrosio durante seis años, y luego pasó al Colegio de san Ignacio, como Director de la Congregación de Sacerdotes y como consejero de casos de conciencia. Murió el 5 de noviembre de 1642²⁷.

El P. Pedro de Ribadeneira nació en Toledo en 1527. Escribió la *Vida de San Ignacio* (en latín en 1572, en castellano en 1583). Para realizar esta obra utilizó los apuntes que había tomado el P. Cámara sobre san Ignacio, y lo que oyó a los PP. Laínez, Polanco, Nadal y a otros que trataron con el fundador, y con lo que él mismo observó. Es la primera Vida completa del santo²⁸. También escribe una *Vida del P. Maestro Diego Laínez* y una *Vida del P. Francisco de Borja*. Con motivo del desastre de la Armada Invencible escribe el *Tratado de la Tribulación* (1599). Además es autor de una hagiografía *Flos sanctorum* (1599). Muere en 1611.

Una categoría de relaciones que a veces están incluidas en las *Litterae Annuae*, a veces aparecen separadas, son las *Relaciones de las Misiones Populares*, rurales o urbanas. Se trata de una de los ministerios fundamentales de la Compañía de Jesús, y en donde se medía el fervor y situación espiritual de una provincia.

Constituyen estas relaciones un material histórico de grandísimo valor, ya que reflejan la forma de hacer apostolado en cualquier medio por parte de los jesuitas. Para España, la documentación original se concentra principalmente en torno a dos figuras, el P. Tirso González, futuro General, y su compañero el P. Gabriel Guillén (fallece en 1675). Su signatura «Hispania 90-91 a». A destacar la gran importancia que a esta labor se le daba en la Provincia de Castilla. Sobre este aspecto hay que consultar «Castilla 34», fols. 113-186. *Catálogo de los misioneros de la Provincia de Castilla*. Son 36 catálogos manuscritos, de 1652 a 1760.

Sobre el tema de la expulsión de los jesuitas de España en 1767, hay que consultar el Catálogo del P. Archimbaud: *Catálogo de los Regulares que fueron de la extinguida Orden llamada de la Compañía de Jesús por lo perteneciente a España*. [Contiene el número de los que residían en las cuatro provincias de Castilla, Toledo, Andalucía y Aragón].

²⁷ Tellechea Idigoras, J. I.: *Una historia turbulenta. La fundación de la Compañía de Jesús en San Sebastián, (1619-1627)*, San Sebastián, 1997, p. 18. A su vez el Profesor Tellechea agradece el aporte de estos datos al P. Eduardo Tompe, autor del artículo «Valdivia» en el *Diccionario de la Compañía de Jesús* que aparecerá en breve en Roma. Sobre la obra del P. Valdivia puede consultarse la obra clásica de Sommervogel, C., S.I.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Première partie: Bibliographie*. 8 vol., Bruselas, París, 1894.

²⁸ Astrain, A., S.I.: *op. cit.*, tomo I, p. XXXII.

Sobre la misma cuestión, en «Hispania-149» está el Catálogo del P. Ochandarena: *Sugetos de las once Provincias de la Compañía de Jesús al tiempo de su expulsión por Carlos III*. La lista de jesuitas secularizados en la expulsión de Carlos III, en 1767, se recoge en «Hispania-150»²⁹.

Y finalmente, la documentación que sobre la Provincia de Castilla se localiza en el ARSI (organizada en cada uno de los fondos y secciones que se han descrito), se complementa con aquella otra que se conserva en el Archivo Histórico Nacional en Madrid³⁰, en la Real Academia de la Historia de Madrid, en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, en el Archivo de Loyola de la Compañía de Jesús, y en algunos archivos privados como es el del Banco Bilbao Vizcaya, en Bilbao, el cual en su fondo de Jesuitas, conserva la documentación sobre el Colegio de Bilbao³¹.

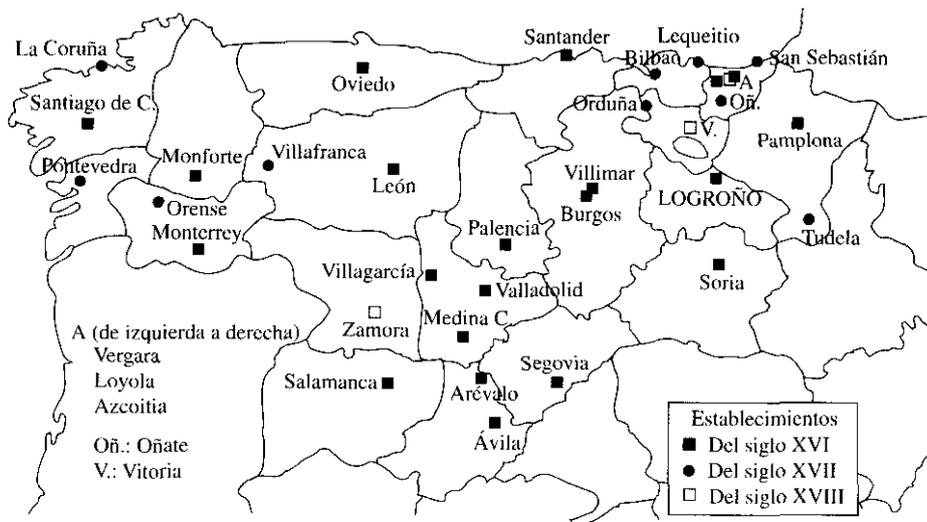


Figura 1: Establecimiento de la Compañía de Jesús en la «Provincia de Castilla».

Fuente: Armas Lerena, N.: «Los primeros años de la Compañía de Jesús en Logroño», *Brocar*, 19, (1995), p.81.

²⁹ Sobre la actividad que llevaron a cabo los jesuitas expulsos de la Provincia de Castilla en Italia véase: Batllori Munne, M., S.I.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles, hispanoamericanos, filipinos. 1767-1814*. Madrid, 1966.

³⁰ Guglieri Navarro, A.: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Inventario por... Introducción de Mateos, F., S.I., Madrid, 1967.

³¹ Zabaleta Sarasua, M., y Arroyo Martín, J. V.: *Inventarios de fondos documentales del Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya*. Bilbao, 1993. El Fondo sobre la Compañía de Jesús: pp. 125-134.

Los sucesores de san Ignacio hasta hoy son 29; 18 (cuatro con un generalato breve o brevísimo) en la primera fase de la Compañía que duró 232 años; de 1541 a la supresión de 1773; 11 en el segundo período, de 1814 a hoy.

A continuación aparece reflejado el elenco de Prepósitos Generales que hubo hasta la supresión de 1773. Tras la fecha que indica el período en que se inicia el generalato, aparece entre paréntesis la edad del electo³².

TABLA II
Los Prepósitos Generales de la Compañía de Jesús

San Ignacio, español	1541 (50)	1556
Diego Laínez, español	1558 (46)	1565
San Francisco de Borja, español	1565 (55)	1572
Everardo Mercuriano, belga	1573 (59)	1580
Claudio Acquaviva, napolitano	1581 (38)	1615
Muzio Vitelleschi, romano	1615 (52)	1645
Venerable Vincenzo Carrafa, napolitano	1646 (62)	1649
Francesco Piccolomini, sienés	1649 (67)	1651
Alessandro Gottifredi, romano	22/01/1652 (57)	12/03/1652
Gosvino Nickel, alemán	1652 (70)	1661 (dif. 1664)
Gian Paolo Oliva, genovés	1661 (64, vicario)	1681
Carlo de Noyelle, belga	1682 (67)	1686
Tirso González, español	1687 (66)	1705
Michelangelo Tamburini, modenés	1706 (58)	1730
Francesco Retz, bohemio	1730 (58)	1750
Ignazio Visconti, milanés	1751 (69)	1755
Luigi Calturione, genovés	1755 (67)	1757
Lorenzo Ricci, florentino	1758 (58)	1773 (dif. 1775)

³² Del Río, D.: *I Gesuiti e l'Italia*, Milan, 1996, p. 503.

TABLA III
ASISTENTES DE ESPAÑA

Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.
Fondo: Papeles de Jesuitas. Sección: Legajos. Legajo: 9/7273

<i>N.º</i>	<i>Nombre</i>	<i>Patria</i>	<i>Provincia</i>	<i>Electo</i>	<i>Año</i>	
1.º	P. Juan Polanco	Español	De España	En la 1.ª Congregación	1558	
2.º	San Francisco de Borja	Español	De España	Por el P. Lainez	1562	
3.º	P. Antonio Araoz	Español	De Toledo	En la 2.ª Congregación	1565-junio	
4.º	P. Gerónimo Nadal	Español	De España	Por San Francisco de Borja	1568	
5.º	P. Egidio González	Español	De Toledo	En la 3.ª Congregación	1573-abril	
6.º	P. García Alarcon	Español	De Andalucía	En la 4.ª Congregación	1581-febrero	
7.º	P. Antonio Mendoza	Español	De España	En la 5.ª Congregación	1590-noviembre	
8.º	P. Bartholomé Pérez	Español	De Andalucía	Por el P. Claudio	1596	
9.º	P. Nicolás Almazán	Español	De Andalucía	En la 6.ª Congregación	1608-febrero	
10.º	P. Alonso Carrillo	Español	De Toledo	En la 7.ª Congregación	1615-noviembre	
11.º	P. Nicolás Almazán	Español	De Andalucía	Por el P. Mucio	1618	
12.º	P. Diego de Boja	Español	De Castilla	Por el P. Mucio	1631	
13.º	P. Alvaro Arias	Español	De Andalucía	Por el P. Mucio	1639	
14.º	P. Pedro González Mendoza	Español	De Toledo	Por el P. Mucio	1643	
15.º	P. Pedro Mendoza	Español	De Castilla	En la 8.ª Congregación	1646-noviembre	
16.º	P. Francisco Montemaior	Español	De Toledo	En la 9.ª Congregación	1649-diciembre	
17.º	P. Alonso Yañez	Español	De Toledo	En la 10.ª Congregación	1652-enero	
18.º	P. Domingo Langas	Español	De Aragón	Por el P. Gozwino	1657	
19.º	P. Sebastián Yzquierdo	Español	De Toledo	En la 11.ª Congregación	1661-mayo	
20.º	P. Juan Marino	Español	De Aragón	Por el Padre Oliva	1679	
21.º	P. Pasqual de Casanova	Español	De Castilla	En las 12.ª y 13.ª Congregaciones	1682-julio, 1687-junio	
22.º	P. Gregorio Sarmiento	Español	De Castilla	En la 14.ª Congregación	1696-23 noviembre	
23.º	P. Luis Montedoca	Español	de Marchena	De Andalucía	En la 15.ª Congregación	1706-9 febrero
24.º	P. Salvador González	Español de	Granada	De Andalucía	Por el P. Tamburini	1717-mayo
25.º	P. Francisco Sierra	Español	De Toledo	Por el P. Tamburini	1723-noviembre	
26.º	P. Francisco de Mirada	Sin filia- ción	De Castilla	Por el P. Francisco Retz	1738-enero	
27.º	P. Pedro de Céspedes	Sevilla	De Andalucía	Por el P. Francisco Retz y por el P. Ignacio Visconti		

TABLA IV
Provinciales de Castilla³³

-
1. P. Antonio Araoz
 2. P. Juan Suarez³⁴.
 3. P. Diego Carrillo³⁵.
 4. P. Gil González Dávila³⁶.
 5. P. Juan Suárez³⁷.
 6. P. Antonio Marcén (1580-1585)³⁸.
 7. P. Pedro Villalba (1585-1588).
 8. P. Gil González (1588-1592)³⁹.
 9. P. Gonzalo Dávila (1592-1595)⁴⁰.
 10. P. Cristóbal de Ribera (1595-1598).
 11. P. Juan de Montemayor (1598-1602).
 12. P. Alonso Ferrer (1602-1605).
 13. P. Cristobal de los Cobos (1605-1609).
 14. P. Francisco Galarza (1609-1610+).
 15. P. Gaspar de Vegas (1610-1614).
 16. P. Juan de Montemayor (1614-1618)⁴¹.
 17. P. Hernando Ponce (1618-1621).
 18. P. Diego de Sosa (1618-1621).
 19. P. Melchor de Pedrosa (1621-1624)⁴².
 20. P. Diego de Sosa (bis) (1624-1627).
 21. P. Gaspar de Vegas (1627-1630).
 22. P. Francisco de Prado (1630-1633).
 23. P. Alonso del Caño (1633-1635)⁴³.
 24. P. Miguel de Oreña⁴⁴.
 25. P. Alonso del Caño (bis) (1637-1640).
 26. P. Juan Antonio Velázquez (1640-1643).
 27. P. Pedro de Mendoza (1643-1647).
 28. P. Francisco de Aguilar (1647-1650).
 29. P. Pedro Pimentel (1650-1653).
-

³³ La lista de Provinciales de Castilla ha sido tomada de Astrain, A., S.I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Tomo III, p. 206; Tomo V, p. X (Provinciales de Castilla de 1614 a 1653).

³⁴ Natural de Cuenca. ARSI., *Castellana*, 35-I, fol. 12v.

³⁵ Natural de Tinajas, obispado de Cuenca. *Ibidem*.

³⁶ Natural de Toledo. *Ibidem*.

³⁷ Volvió de nuevo a gobernar la Provincia de Castilla.

³⁸ Aragonés. ARSI, *Castellana* 35-I, fol. 12v.

³⁹ Fue retirado del oficio por enfermo. A continuación fue nombrado para ser Provincial de Castilla el P. Alonso Deza, pero por muerte de éste ejerció el cargo, como viceprovincial, el P. Alonso de Montoya, y después de la muerte del P. Alonso de Montoya, el P. Francisco Galarza.

⁴⁰ Natural de Avila. ARSI, *Castellana* 35-I, fol. 12v

⁴¹ Natural de Ceniceros, del obispado de Calahorra. *Ibidem*.

⁴² ARSI, *Congregationes Provinciarum*, vol. 56, fol. 130r.

⁴³ Antes de Acabar su trienio, fue enviado de Visitador a la Provincia de Toledo.

TABLA V
Relación de Colegios de la Compañía de la Compañía de Jesús
de la «Provincia de Castilla»

A	1	2	3	4	5	6
1.	Arévalo	Hernán Tello	1588	+	+	+
2.	Avila	A. de Aguila	1567	+	+	+
3.	Azcoitia	M ^a . López Pillo	1600	+	+	—
4.	Bilbao	Ciudad	1604	+	+	+
5.	Burgos	López de Mendoza	1552	+	+	+
6.	Coruña	Cabildos	1580	+	+	+
7.	León	J. San Millán	1580	+	+	+
8.	Lequeitio	J. de Mendiola	1689	+	+	—
9.	Logroño	Antonio Vázquez	1559	+	+	+
10.	Medina	C. Ciudad	1551	+	+	+
11.	Monforte	R. de Castro	1593	+	+	+
12.	Monterrey	A. de Acevedo	1556	+	+	+
13.	Oñate	J. de Araoz	1551	+	+	+
14.	Orduña	Jurdanegui	1653	+	+	—
15.	Orense	Cond. Maceda	1653	+	+	+
16.	Oviedo	M. de Ulloa	1578	+	+	+
17.	Palencia	Cond. de Monteagudo	1559	+	+	+
18.	Pamplona	Juan Piñeyro	1584	+	+	+
19.	Pontevedra	F. J. de Andrade	1644	+	+	—
20.	S. Sebastián	F. de Oquendo	1657	+	+	—
21.	Santiago	Fco. Blanco	1577	+	+	+
22.	Santander	M. de Ulloa	1595	+	+	+
23.	Segovia	Gregorio Gallo	1559	+	+	+
24.	Soria	Fernando de Padilla	1575	+	+	+
25.	Tudela	F. Lasarte	1600	+	+	+
26.	Valladolid	Cabildo	1550	+	+	+
27.	Vergara	A. Madariaga	1593	+	+	—
28.	Villafranca	P. de Toledo	1613	+	+	+
29.	Villagarcía	M. de Ulloa	1572	+	+	+
30.	Vitoria	Manrique Arana1	737	+	+	+
31.	Zamora	Fco. Zapata	716	+	+	+

Signos convencionales: Para obtener una idea lo más completa posible, de los distintos Colegios de Jesuitas de la Provincia de Castilla, se aporta en esta tabla las siguientes correspondencias:

A: Número de orden. 1: Nombre de la ciudad o villa donde radicó el Colegio. 2: Fundador del Colegio respectivo. 3: Año de fundación. 4: Aulas de primeras letras con + en caso afirmativo y — en caso negativo. 5: Aulas de Gramática con los signos anteriores. 6: Para señalar en caso positivo + o — en negativo si existían cualquiera de las enseñanzas de teología, de moral o de filosofía por parte de los jesuitas en los correspondientes colegios.

Fuente: Bartolomé Martínez, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Madrid, 1995, tomo I, p. 653.

A continuación indicamos el nombre de otros Provinciales que aparecen tanto en manuscritos como en obras impresas. El año indica el momento en que se les cita en la documentación ejerciendo la tarea de Provincial de Castilla, sin poder especificar cuando iniciaron su trienio de gobierno.

P. Francisco Cachupin, en 1663⁴⁵

P. Bernardo Peñalta (1705-1709)⁴⁶.

P. El Padre José Antonio de Beaumont, en 1709⁴⁷,

P. Ambrosio de Argis (1721-1724)⁴⁸.

BIBLIOGRAFÍA

Armas Lerena, N.: «Los primeros años de la Compañía de Jesús en Logroño», *Brocar*, 19, (1995), p.65-83.

Arranz Roa, I. S.I.: *El Colegio de Arévalo de la Compañía de Jesús (1579-1767). Problemas de su fundación*. Memoria de licenciatura inédita, dirigida por el Prof. Manuel Revuelta González, S.I., en la Universidad Pontificia de Comillas.

Astrain, A., S.I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. 7 volúmenes:

I. *San Ignacio de Loyola, 1540-1556*. Madrid, 902.

II. *Laínez - Borja, 1556-1572*. Madrid, 1905.

III. *Mercurian - Aquaviva (primera parte), 1573-1615*. Madrid, 1909.

IV. *Aquaviva (segunda parte), 1581-1615*. Madrid, 1913.

V. *Vitelleschi, Carafa, Piccolomini, 1615-1652*. Madrid, 1916.

VI. *Nickel, Oliva, Noyelle, González, 1652-1705*. Madrid, 1920

VII. *Tamburini, Retz, Visconti, Centurione, 1705-1758*. Madrid, 1925.

Bartolomé Martínez, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, tomo I, Madrid, 1995.

Batllori Munne, M., S.I.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles, hispanoamericanos, filipinos. 1767-1814*. Madrid, 1966.

⁴⁴ Murió en septiembre de 1636, dejando por Viceprovincial al P. Gabriel de Puebla.

⁴⁵ ARSI, F.G., núm. 1607.

⁴⁶ Rivera Vázquez, E., S.I., *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*, La Coruña, 1989, p. 493. El P. Bernardo Peralta era natural de Tuy. Había sido Rector en tres colegios gallegos (Orense, La Coruña y Santiago). Como Provincial demostró una postura muy cambiante en un famoso pleito entre el Cabildo compostelano y el Colegio de la Compañía de Jesús de Santiago de Compostela.

⁴⁷ Archivo Histórico Provincial de Soria, Protocolos Notariales. Soria. Caja n.º: 921, Vol.: 921. Notario: Martín de Esparza y Zapata, fols. 467r-468v, [6-junio-1709].

⁴⁸ El P. Ambrosio de Argis nació en el pueblo orensano de Alongos y murió en Valladolid en 1740, ya muy anciano. Entró en la Compañía en 1677 en Salamanca cuando estudiaba en aquella Universidad. Ocupó cargos de relevante importancia como los de Profesor de Artes y Teología, Maestro de Novicios, Instructor y Rector en Segovia, Palencia, Burgos, Villagarcía y San Ignacio de Valladolid. En Monterrey estuvo unos años a comienzos del siglo XVIII, probablemente como profesor de Teología moral (Rivera Vázquez, E., *op. cit.*, p. 493).

- Del Río, D.: *I Gesuiti e l'Italia*, Milan, 1996.
- Egufá Ruiz, C., S.I.: «Dispersión total de papeles jesuíticos en España», *Hispania*, 11, (1951), pp. 679-702.
- García Velasco, J.I., S.I. (editor): *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*. León, 1991.
- García Villoslada, R., S.I.: *Voz Jesuitas en: Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dirigido por Aldea Vaquero, Q., S.I., Marín Martínez, T. y Vives Gatell, J., Madrid, 1972.
- Gramatowski, W., S.I.: *Glossario gesuitico*. Roma, 1992.
- Guglieri Navarro, A.: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Inventario por... Introducción de Mateos, F., S.I., Madrid, 1967.
- Lamalle, E., S.I.: «L'archivio di un grande Ordine religioso. L'archivio Generale della Compagnia di Gesù». *Archiva Ecclesiae*, XXIV-XXV - 1, (1981-1982), pp. 89-120.
- Medina, F. de B., S.I.: «La Compañía de Jesús y la Evangelización de América y Filipinas en los Archivos de la Orden», *Memoria Ecclesiae*, V, (1994), pp. 31-61.
- Olivares, E., S.I., *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús, su evolución jurídica*. Roma, 1961.
- Rivera Vázquez, E., S.I.: *Galicia y los jesuitas. Sus Colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*. La Coruña, 1989.
- San Ignacio de Loyola: *Obras. Edición manual*. Transcripción, introducciones y notas de: Iparaguirre, I., S.I. y Dalmasas, C. de, S.I., sexta edición, reimpresión, Madrid, 1997.
- San Ignacio de Loyola: *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Edición a cargo de: Arzubialde, J., Corella, J., García Lomas, J. M. (editores), Santander y Bilbao, 1993.
- Sommervogel, C. S.I.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus. Premiere partie: Bibliographie*. 8 vol., Bruselas, Paris, 1894.
- Tellechea Idigoras, J. I.: *Una historia turbulenta. La fundación de la Compañía de Jesús en San Sebastián (1619-1627)*, San Sebastián, 1997.
- Teschitel, J. C., S.I.: «Archivum Romanum Societatis Iesu», *Archivum*, 4, (1954), pp. 145-152.
- «L'organizzazione dell'Archivio Generale della Compagnia di Gesù», *Rassegna degli Archivi di Stato*, 22, (1962), pp. 189-196.
- Uriarte, J. E., S.I.: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española. Con un apéndice de otras de los ismos dignas de especial estudio bibliográfico, (28 septiembre 1540 - 16 agosto 1773)*. Madrid, 1904-1916.
- Uriarte J. E., S.I., y Lecina, M., S.I.: *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*. Parte I. Escritores de quienes sólo se conocen manuscritos. 2 vols., Madrid, 1925-1930. Llega sólo hasta la letra F.
- Zabaleta Sarasua, M., y Arroyo Martín J. V.: *Inventarios de fondos documentales del Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya*. Bilbao, 1993.